

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 300 Jueves 13 de diciembre de 2018 Sec. IV. Pág. 74667

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58719 CASTELLÓN DE LA PLANA

EDICTO

- D. Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Castellón de la Plana, anuncia:
- 1.- Que en el Concurso Ordinario [CNO], n.º 000853/2010, en el que figura como concursado Mercury Cerámica, S.L., se ha dictado el día 09/04/2015, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 02/02/2015.
- 2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Castellón de la Plana, 31 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge González Rodríguez.

ID: A180072854-1